

Diploma de participación: A los alumnos que asistan a este Curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo los que falten a una o más sesiones o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine, aunque se presente justificación.

Las personas que habiendo sido seleccionadas para realizar el curso no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de tres años, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que lo justifiquen suficientemente o hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto. Ello, no obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a tales cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en los siguientes que se soliciten.

Zaragoza, 4 de abril de 2002.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
JOSE M^a HERNANDEZ DE LA TORRE**

1123 *CORRECCION de errores de la Resolución de 22 de marzo de 2002, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el curso «El proceso de comarcalización de Aragón: nuevo modelo de territorio», a celebrar en Zaragoza, Huesca y Teruel.*

Advertido error en la página 3410 del «Boletín Oficial de Aragón» número 42 de 10 de abril de 2002, donde se convoca el curso «El proceso de comarcalización de Aragón: nuevo modelo de territorio», a celebrar en Zaragoza procede su rectificación como sigue:

Plazo de presentación de las instancias: donde dice: «hasta las 13,00 horas del día 15 de abril de 2002», debe decir: «hasta las 13,00 horas del día 22 de abril de 2002»

1124 *CORRECCION de errores de la Resolución de 22 de marzo de 2002, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el curso «Novedades introducidas por el Reglamento de Contratación», a celebrar en Zaragoza, (Código: ZA260/2002).*

Advertido error en la página 3409 del «Boletín Oficial de Aragón» número 42 de 10 de abril de 2002, donde se convoca el curso «Novedades introducidas por el Reglamento de Contratación», a celebrar en Zaragoza procede su rectificación como sigue:

Lugar de celebración: donde dice: «Aula nº 1 del IAAP», debe decir: «Aula nº 3 del IAAP».

**DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA
Y EMPLEO**

1125 *CORRECCION de errores de la Orden de 18 de febrero de 2002, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan las ayudas económicas del Programa ARINSER para la integración socio-laboral de colectivos en situación o riesgo de exclusión.*

Advertido error en la Orden de 18 de febrero de 2001, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan las ayudas económicas del Programa ARINSER para la integración socio-laboral de colectivos en situación o riesgo de exclusión, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 30, de 11 de marzo de 2001, procede su rectificación como sigue:

—En el apartado segundo, dónde dice: «... sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición transitoria de esta Orden», debe

decir: «... sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado quinto de esta Orden».

**DEPARTAMENTO DE SALUD, CONSUMO
Y SERVICIOS SOCIALES**

1126 *RESOLUCION de 12 de abril de 2002, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, sobre servicios esenciales durante la huelga convocada para el próximo día 19 de abril de 2002.*

Convocada por las Organizaciones Sindicales CESMARAGON, FASAMET, SATSE y SAE una huelga durante toda la jornada del día 19 de abril de 2002 que afecta al personal Médico, ATS/DUE y Auxiliares de Enfermería de todos los servicios públicos de Atención Sanitaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, resulta imprescindible señalar los medios personales que atenderán dicho día los servicios esenciales.

Por Acuerdo del Gobierno de Aragón, de fecha 19 de febrero de 2002, publicado en el B.O.A. nº 30 de 11 de marzo de 2002, se delegaron en el Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, en el caso de huelga y respecto del personal adscrito a las Areas de Salud, las competencias en materia de adopción de medidas que garanticen los servicios mínimos, así como la gestión y seguimiento de la misma.

En su virtud, dispongo:

Primero.—La huelga convocada para el día 19 de abril de 2002, que afecta al personal Médico, ATS/DUE y Auxiliares de Enfermería de todos los servicios públicos de Atención Sanitaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, estará condicionada al mantenimiento de los servicios esenciales durante ese período, con las dotaciones de personal que figuran en el anexo, previamente negociadas con los representantes del Comité de Huelga de las Organizaciones Sindicales convocantes.

Segundo.—Las Direcciones Gerencias o, en su defecto, las Direcciones Médicas de los Centros, arbitrarán las medidas oportunas para que se designen nominalmente las personas que hayan de prestar los servicios esenciales.

Tercero.—El cese y las alteraciones en la prestación de los servicios esenciales serán objeto de sanción, de conformidad con la normativa vigente.

Cuarto.—Serán de aplicación, a los efectos determinados en esta Resolución, las disposiciones reguladoras de la relación estatutaria del personal funcionario y estatutario y las específicas del personal con relación de derecho laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 15 de abril de 2002.

**El Director Gerente del Servicio Aragonés
de Salud,
ALFONSO VICENTE BARRA**

ANEXO

Para garantizar durante la huelga la prestación de los servicios esenciales necesarios habrá una dotación de:

HOSPITAL SAN JORGE (HUESCA)

	Mañana	Tarde	Noche
PERSONAL MEDICO			
M. Interna	2	1	1
Traumatología	3	1	1
Tocoginecología	3	1	1
Análisis Clínicos	3	1	1
Cirugía	3	1	1
Pediatría	2	1	1
Anestesia	4	2	2

Hematología	2	1*	1*
Urología	2	1*	1*
Oftalmología	2	1*	1*
Otorrinolaringología	2	1*	1*
Radiología	4	1	1
Urgencias	4	2	1
Nefrología	2	1	1*
Medicina Intensiva	2	1	1
Oncología	1		
Psiquiatría	1	1*	1*
Farmacia	1		
Cirugía Vascular	1		
Cardiología	2		
Digestivo	2		
Neumología	1		
Neurología	1		
Reumatología	1		
Personal M.I.R. en Urgencias	3		
—Guardias Localizadas			

El resto de servicios en turnos de tarde y noche se realizará en régimen de guardias de presencia física.

PERSONAL DE ENFERMERIA

ATS

Farmacia	1		
Planta 7ª	2	2	1
Planta 6ª	4	4	2
Planta 5ª	4	4	2
Planta 4ª	4	4	2
Planta 3ª	4	4	2
Pediatría	1	1	1
Nido	1	1	1
Tocoginecología	1	1	1
Cuidados Intensivos	3	3	3
Quirófano	2	2	2
Radiología	1	1	1
Laboratorios	1	1	1
Extracciones	1		
Paritorio (Matrona)	1	1	1
Urgencias	3	3	2
Hemodiálisis	4	3	
Fisioterapia (Fisioterapeutas)	1	1	
Consultas Externas	6		
Pruebas especiales	2		

AUXILIARES ENFERMERIA

Farmacia	1	1	
Planta 7ª	2	2	1
Planta 6ª	4	3	2
Planta 5ª	4	3	2
Planta 4ª	4	3	2
Planta 3ª	4	3	2
Pediatría	1	1	1
Nido	1	1	1
Tocoginecología	1	1	1
Cuidados Intensivos	2	2	1
Quirófano	1	1	1
Paritorio	1	1	1
Laboratorio	1		
Extracciones	1		
Urgencias	2	3	2
Hemodiálisis	2	1	
Fisioterapia	1		
Pruebas especiales	1		
Rayos X	1		
Consultas Externas	1		

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS (HUESCA)

MEDICOS

—2 Médicos del Servicio de Geriatría.
—1 Médico de Guardia.

PERSONAL DE ENFERMERIA (ATS/DUE)

Mañanas:

—4, 1 por planta y 1 de refuerzo.

—2, 1 en Hospital de Día Geriatría y 1 en Hospital de Día Psiquiatría.

Tardes:

—2

Noches:

—1

AUXILIARES DE ENFERMERIA

Mañanas:

—12, 4 por planta.

—1 en Rayos X.

—4, 2 en Hospital de Día Geriatría y 2 en Hospital de Día Psiquiatría.

—2 en Arcadia.

—3 en Rehabilitación.

Tardes:

—6, 2 por planta.

—2 en Arcadia

Noches:

—3, 1 por planta.

CENTRO DE REHABILITACION DE SALUD MENTAL
«SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS» (HUESCA)

	Mañana	Tarde	Noche
MEDICOS	1	1(guardia loc.)	1(guardia loc.)
ATS/DUE	1	1	1
AUX. ENFERMERIA	10	9	3
AUX. ENFERMERIA (Monitores talleres)	2		

HOSPITAL DE BARBASTRO

PERSONAL FACULTATIVO:

Horario : 12- 8 h. / 15 - 22 h. / 22- 24 h.

—Medicina Interna: 1 PF

—Traumatología: 1 PF

—Cirugía General: 1 PF

—Ginecología y Obst: 1 PF

—Pediatria 1 PF

—Anestesia 1 PF

—Urgencias : 12- 8 h. / 22- 24 h. :1 PF

15-22 h : 2 PF

—Radiología: 1 PL

—Hematología: 1 PL

—Oftalmología: 1 PL

—ORL: 1 PL

—Laboratorio: 1 PL

—Nefrología: 1 PF (16- 20 h)

—Unidad de Mama: 1 PL

Horario de 8- 15 h.:

—Análisis Clínicos:4 PF (3 Bioquímica y 1 Microbiología)

—Anatomía Patológica: 1 PF

—Anestesia y Rean.: 4 PF

—Cardiología : 1 PF

—Cirugía General: 4 PF

—Dermatología: 1 PF

—Digestivo: 1 PF

—Admisión:	1 PF
—Farmacia Hosp.:	1 PF
—Hematología:	2 PF
—M. Interna:	3 PF
—Nefrología:	1 PF
—Neumología:	1 PF
—Neurología:	1 PF
—Obst. y Ginec.:	5 PF
—Oftalmología:	3 PF
—Oncología:	1 PF
—ORL:	2 PF
—Pediatria:	2 PF
—Psiquiatría:	1 PF
—Radiología:	2 PF
—Rehabilitación:	1 PF
—Reumatología:	1 PF
—Traumatología:	4 PF
—Urología:	2 PF
—Urgencias:	2 PF

PERSONAL DE ENFERMERIA

SERVICIO	TURNO	ENFERMERAS	AUXILIARES
M-INTERNA	N	1	1
	MAÑ	2	2
	TAR	2	1
ESPECIALIDADES	N	1	1
	MAÑ	2	2
	TAR	2	1
TRAUMA-GINE	N	1	1
	MAÑ	2	2
	TAR	2	1
MATER-INFANT.	N	2	1
	MAÑ	2	2
	TAR	2	1
CIRUGIA	N	1	1
	MAÑ	2	2
	TAR	2	1
REANIMACION	N	1	1
	MAÑ	1	1
	TAR	1	1
URGENCIAS	N	2	1
	MAÑ	3	1
	TAR	3	1
RADIOLOGIA	MAÑ	0	
PARTOS	N	1	1
(MATRONAS)	MAÑ	1	1
	TAR	1	1
QUIROFANO	N	2	0
	MAÑ	4	1
	TAR	2	1
CONSULTAS EXT.	MAÑ	6	4
LABORATORIO	N	1	
	MAÑ	1	
	TAR	1	
HEMODIALISIS	MAÑ-12H	3	2
ESTERILIZACION	MAÑ	1	
	TAR	1	
FARMACIA	MAÑ	1	
	TAR	1	
C.ESP. MONZON	MAÑ	3	1
C.ESP FRAGA	MAÑ	2	1
REHABILITACION	MAÑ		1

POLICLINICA DE FRAGA

1 Médico de guardia localizada durante 24 horas
 2 ATS/DUE: —1 en el turno de 9 horas: de 8:00 a 17:00
 —1 en el turno de tarde/noche: de 17:00 a 8:00

2 AUXILIARES DE ENFERMERIA

—1 en el turno de 9 horas: de 8:00 a 17:00
 —1 en el turno de tarde/noche: de 17:00 a 8:00

ATENCION PRIMARIA AREA 1 (HUESCA)

Turno de mañana

Centro de Trabajo	Nº de Med.	Nº de Enf.	Nº de Aux. Enfer.
C.S. ABIEGO	1	1	
C.S. AINSA	1	1	
C.S. ALBALATE	1	1	
C.S. ALMUDEVAR	1	1	
C.S. AYERBE	1	1	
C.S. BARBASTRO	2	2	1
C.S. BENABARRE	1	1	
C.S. BERBEGAL	1	1	
C.S. BERDUN	1	1	
C.S. BIESCAS	1	1	
C.S. BINEFAR	2	2	
C.S. BROTO	1	1	
C.S. CASTEJON DE SOS	1	1	
C.S. FRAGA	2	2	1
C.S. GRAUS	2	1	
C.S. GRAÑEN	1	1	
C.S. HECHO	1	1	
C.S. HUESCA RURAL	1	1	
C.S. JACA	2	2	1
C.S. LAFORTUNADA	1	1	
C.S. MONZON URBANO	2	2	1
C.S. PERPETUO SOCORRO	2	2	1
C.S. SABIÑANIGO	2	2	1
C.S. SANTO GRIAL	2	2	1
C.S. PIRINEOS	2	2	1
C.S. SARIÑENA	1	1	1
C.S. TAMARITE	1	1	
C.S. MONZON RURAL	1	1	

Turno de tarde:

Centro de Trabajo	Nº de Med.	Nº de Enf.	Nº de Aux. Enfer.
C.S. ABIEGO	1	1	
C.S. AINSA	1	1	
C.S. ALBALATE	1	1	
C.S. ALMUDEVAR	1	1	
C.S. AYERBE	1	1	
C.S. BARBASTRO	2	2	
C.S. BENABARRE	1	1	
C.S. BERBEGAL	1	1	
C.S. BERDUN	1	1	
C.S. BIESCAS	1	1	
P.A.C. ESCARRILLA	1		
C.S. BINEFAR	1	1	
C.S. BROTO	1	1	
C.S. CASTEJON DE SOS	1	1	
P.A.C. BENASQUE	1		
C.S. FRAGA	2	1	
C.S. GRAUS	1	1	
P.A.C. LA PUEBLA DE RODA	1		
C.S. GRAÑEN	1	1	
C.S. HECHO	1	1	
C.S. HUESCA RURAL	1	1	
C.S. JACA	1	1	
P.A.C. CANFRANC	1		
C.S. LAFORTUNADA	1	1	
C.S. MONZON URBANO	1	1	
C.S. PERPETUO SOCORRO	1	1	
C.S. SABIÑANIGO	1	1	

C.S. SANTO GRIAL	1	1
C.S. PIRINEOS-P.A.C. HUESCA	1	1
C.S. SARIÑENA	1	1
C.S. TAMARITE	1	1
C.S. MONZON RURAL	1	1

Turno de noche:

Centro de Trabajo *Nº de Med.* *Nº de Enf.*

Nº de Aux. Enfer.

C.S. ABIEGO	1	1
C.S. AINSA	1	1
C.S. ALBALATE	1	1
C.S. ALMUDEVAR	1	1
C.S. AYERBE	1	1
C.S. BARBASTRO	2	1
C.S. BENABARRE	1	1
C.S. BERBEGAL	1	1
C.S. BERDUN	1	1
C.S. BIESCAS	1	1
P.A.C. ESCARRILLA	1	

C.S. BINEFAR	1	1
C.S. BROTO	1	1
C.S. CASTEJON DE SOS	1	1
P.A.C. BENASQUE	1	
C.S. FRAGA	2	1
C.S. GRAUS	1	1
P.A.C. LA PUEBLA DE RODA	1	
C.S. GRAÑEN	1	1
C.S. HECHO	1	1
C.S. HUESCA RURAL	1	1
C.S. JACA	1	1
P.A.C. CANFRANC	1	
C.S. LAFORTUNADA	1	1
C.S. MONZON URBANO	1	1
C.S. PERPETUO SOCORRO	1	1
C.S. SABIÑANIGO	1	1
C.S. SANTO GRIAL	1	1
C.S. PIRINEOS-P.A.C. HUESCA	1	1
C.S. SARIÑENA	1	1
C.S. TAMARITE	1	1
C.S. MONZON RURAL	1	1

HOSPITAL OBISPO POLANCO (TERUEL)

PERSONAL FACULTATIVO
ESPECIALIDADES

	MAÑANA 8 h. a 15 h.	TARDE 15 h. a 22 h.	NOCHE 22 h a 24 h.
Análisis Clínicos	2 (1 guardia + 1)	1 guardia	1 guardia
Anatomía Patológica	1		
Anestesia y R.	5 (2 guardia + 3)	2 guardia	2 guardia
Cirugía	4 (1 guardia + 3)	1 guardia	1 guardia
Farmacia	1		
Hematología	1 guardia	1 guardia	1 guardia
U.C.I.	2 (1 guardia + 1)	1 guardia	1 guardia
Medicina Interna	3 (1 guardia + 2)	1 guardia	1 guardia
Microbiología	1		
Nefrología	1	1 guardia	
Obstetricia y Ginecología	4 (1 guardia + 3)	1 guardia	1 guardia
Oftalmología	2 (1 guardia + 1)	1 guardia	1 guardia
O.R.L.	2 (1 guardia + 1)	1 guardia	1 guardia
Pediatría	2 (1 guardia + 1)	1 guardia	1 guardia
Psiquiatría	1	1 guardia	1 guardia
Radiodiagnóstico	3 (1 guardia + 2)	1 guardia	1 guardia
Rehabilitación	1		
Traumatología	4 (1 guardia + 3)	1 guardia	1 guardia
Urología	2 (1 guardia + 1)	1 guardia	1 guardia
Urgencias	4 (1 guardia + 3)	1 guardia	1 guardia
Oncología	1		
Endocrinología	1		
Cardiología	2		
Neumología	1		
Neurología	1		
Alergia	1		
Reumatología	1		
Digestivo	2		
Preventiva	1		
Dermatología	1		
MIR Medicina Interna	1	1	1
MIR Familia	2	2	2

PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO

	Desde 0a 8 h.	MAÑANA 8 h. a 15 h.	TARDE 15h. a 22 h.	NOCHE 22 h. a 24 h.
QUIROFANOS				
A.T.S.	2	7	2	2
AUX	1	2	1	2
CIRUGIA				
A.T.S.	1	2	2	2
AUX.	1	2	2	1
PEDIATRIA				
AT.S.	2	2	2	2
AUX.	2	2	2	1
TRAUMATOLOGIA				
A.T.S.	1	2	2	1
AUX.	1	2	2	1
TOCOGINECOLOGIA				
A.T.S.	2	2	2	1
AUX.	1	2	2	1
ESPECIALIDADES				
AT.S.	1	2	2	2
AUX.	1	2	2	1
MEDICINA INTERNA				
A.T.S.	1	2	2	2
AUX.	1	2	2	1

CITOSTATICOS				
A.T.S.		1		
P. FUNCIONALES				
A.T.S.		2		
FARMACIA				
A.T.S.		1		
AUX.		2	1	
ANALISIS CLINICOS				
A.T.S.		3		
T.E.L.				
AUX.		1		
HEMATOLOGIA				
A.T.S.	1	3	1	1
AUX.		1		
MICROBIOLOGIA				
T.E.L.				
AUX.		1		
A. PATOLOGICA				
T.E.A.P.				
U.C.I.				
A.T.S.	2	2	2	2
AUX.	1	2	1	1
URGENCIAS				
A.T.S.	2	3	3	2
AUX.	1	2	2	1
NEFROLOGIA				
A.T.S.		3	3	
AUX.		2	2	
REHABILITACION FISIOTERAPEUTAS				
		1		
PARITORIO				
MATRONA	1	1	1	1
AUX.	1	1	1	1
ESTERILIZACION				
AUX.		2		
AUX.		1(10h a 17h)		
RADIOLOGIA				
A.T.S.		1	1	
T.E.R.				
AUX.		1		
<i>CONSULTAS EXTERNAS</i>				
ALERGIA				
A.T.S.		1		
DIGESTIVO				
AUX.		1		
PEDIATRIA				
AUX.		1		
ENDOCRINO				
A.T.S.		1		

NEUROLOGIA AUX.	1	
NEUMOLOGIA AUX.		
M.INTERNA/HEMATOLOGIA AUX.	1	
GINECOLOGIA AUX.	1	
AUX.	1	
OBSTETRICIA A.T.S.	1	
TRAUMATOLOGIA A.T.S.	1	
AUX.	2	
UROLOGIA A.T.S.		1
REUMATOLOGIA A.T.S.		1
OFTALMOLOGIA AUX.	1	
AUX.	1	
O.R.L. A.T.S.	1	
AUX.	1	
E.E.G. A.T.S.		
ENDOSCOPIAS A.T.S.	1	
CARDIOLOGIA AUX.	1	
REHABILITACION AUX.	1	
CIRUGIA A.T.S.	2	
ECG/ESPIROMETRIA A.T.S.	1	
DERMATOLOGIA A.T.S.	1	
ANESTESIA A.T.S.	1	
ONCOLOGIA A.T.S.	1	

HOSPITAL PROVINCIAL SAN JOSE (TERUEL)

Turno de la noche anterior a partir de las 0 horas del 19/04/02 hasta las 8 horas del mismo día:

- Médicos: 1
- A.T.S./D.U.E.: 2
- Auxiliares de Clínica: 3

Turno de mañana del día 19/04/02 desde las 8 horas hasta las 15 horas del mismo día:

- Médicos: 1
- A.T.S./D.U.E.: 2
- Auxiliares de Clínica: 5

Turno de tarde del día 19/04/02 desde las 15 horas hasta las 22 horas del mismo día:

- Médicos: 1
- A.T.S./D.U.E.: 2
- Auxiliares de Clínica: 5

Turno de noche desde las 22 horas del día 19/04/02 a las 24 horas del mismo día:

- Médico: 1
- A.T.S./D.U.E.: 2
- Auxiliares de Clínica: 3

HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN JUAN DE DIOS (TERUEL)

MEDICOS

- 2 en Turno de mañana
- 1 en turno de tarde/noche (guardia localizada)

ATS/DUE

- 2 en Turno de mañana
- 1 en turno de tarde
- 1 en turno de noche

AUXILIARES DE ENFERMERIA

- 9 en Turno de mañana
- 8 en turno de tarde
- 7 en turno de noche

HOSPITAL DE ALCAÑIZ

PERSONAL FACULTATIVO

	NOCHE 18/4	MAÑANA 19/4	TARDE 19/4	NOCHE 19/4
ANESTESIA	1	2	1	1
OBSTETRICIA	1	3	1	1
CIRUGIA	1	3	1	1
TRAUMATOLOGIA	1	3	1	1
NEUROLOGIA	0	1	0	0
NEUMOLOGIA	0	1	0	0
NEFROLOGIA	0	1	0	0
MEDICINA INTERNA	1	3	1	1
ENDOCRINOLOGIA	0	1	0	0
CARDIOLOGIA	0	1	0	0
DIGESTIVO	0	1	0	0
UROLOGIA	1	1	1	1
OFTALMOLOGIA	0	3	0	0
O.R.L.	0	2	0	0
PEDIATRIA	1	2	1	1
HEMATOLOGIA	1	1	1	1
PSIQUIATRIA	0	1	0	0
URGENCIAS	1	3	2	1
FARMACIA	0	1	0	0
RADIODIAGNOSTICO	1	2	1	1
BIOQUIMICA	1	1	1	1

ATS/DUE				
SUPERVISORAS	1	1	1	1
URGENCIAS	2	2	2	2
QUIROFANOS	2	5	2	2
LABORATORIO	0	1	0	0
CONSULTAS	0	5	0	0
FARMACIA	0	1	0	0
RX	0	1	0	0
PRUEBAS ESPECIALES	0	1	0	0
2ª PLANTA HOSPITALIZACION	2	2	2	2
3ª PLANTA HOSPITALIZACION	1	2	2	1
4ª PLANTA HOSPITALIZACION	1	2	2	1
5ª PLANTA HOSPITALIZACION	2	2	2	2
MATRONAS	1	1	1	1
FISIOS	0	1	0	0

AUXILIARES DE ENFERMERIA

FARMACIA	0	1	1	0
URGENCIAS	1	1	1	1
QUIROFANOS	1	1	1	1
2ª PLANTA HOSPITALIZACION	1	2	2	1
3ª PLANTA HOSPITALIZACION	1	2	2	1
4ª PLANTA HOSPITALIZACION	1	2	2	1
5ª PLANTA HOSPITALIZACION	1	2	2	1
PARITORIOS	1	1	1	1
ESTERILIZACION	0	1	0	0
REHABILITACION	0	1	0	0
CONSULTAS EXTERNAS	0	4	0	0
LABORATORIO	0	1	0	0
RX	0	1	0	0

ATENCION PRIMARIA AREA 4 (TERUEL)

CENTRO DE SALUD	MEDICOS PEDIATRAS	ATS	AUX.	ENF
TERUEL	5	2	6	1
ALCAÑIZ	5	1	5	1
ANDORRA	3	1	4	1
UTRILLAS	3	1	3	1
CALAMOCHA	5		2	1
SARRION	2		2	
CALANDA	2		2	
BAGUENA	2		1	
VILLEL	2		1	
MOSQUERUELA	2		1	
ALFAMBRA	2		1	
HIJAR	3		3	
MAS MATAS	2		1	
CELLA	2		1	
MONREAL	3		2	
SANTA EULALIA	2		1	
VALDERROBRES	3		2	
MORA	2		1	
CEDRILLAS	2		1	
ALBARRACIN	3		2	
ALIAGA	2		1	
TERUEL RURAL	3		1	
CANTAVIEJA	2		1	
ALCORISA	2		2	
CALACEITE	2		1	
MUNIESA	2		1	
GERENCIA				

La Atención Continuada será cubierta por el 100% del personal que se encuentre de guardia.

HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET
(ZARAGOZA)

SERVICIOS QUE FUNCIONAN CON NORMALIDAD:

- Servicios de Urgencias.
- Servicios de UCI y Neonatos. Unidad de Reanimación-Despertar. Unidad de Quemados.
- Tratamientos programados de Radioterapia.
- Unidad de Coagulación.
- Laboratorio Hematología de Urgencias.
- Paritorios.
- Dietética del Hospital Materno-Infantil.
- Unidad de Radiología de Urgencias.
- Laboratorio de Bioquímica de Urgencias.
- Hemodiálisis y Trasplante renal.
- Hemoterapia y Banco de Sangre.
- Tratamientos Oncológicos.
- Trasplante cardíaco
- Trasplante de médula ósea

Todo el personal que integre los distintos turnos de estas Unidades en el día de la huelga se considerará como mínimo, ya que estas Unidades deben funcionar con normalidad.

El personal facultativo asignado a cubrir la asistencia de tarde y noche, será en los mismos números que integran habitualmente los turnos de guardia de las mismas.

AREA DE HOSPITALIZACION

Los pacientes ingresados deberán ser atendidos en todos los aspectos sanitarios destinados a garantizar una correcta asistencia sanitaria.

A) PERSONAL FACULTATIVO:

En todos los turnos la dotación de personal facultativo será la equivalente a un domingo.

B) PERSONAL DE ENFERMERIA:

En todos los turnos la dotación de personal de enfermería será la equivalente a un domingo.

SERVICIOS CENTRALES:

Se realizarán todas las pruebas complementarias que sean solicitadas con carácter urgente, así como los pacientes de fuera de la ciudad

1) Servicio de Radiodiagnóstico:

a. Personal facultativo:

Neurorradiología	1 facultativo
H. General	1 facultativo
H. Maternal	1 facultativo
H. Infantil	1 facultativo
H.R.T.Q	1 facultativo

b. Personal de enfermería:

—H. General:

Turno de mañana	2 A.T.S/DUE Rx 2 Auxiliares de Enfermería Rx 1 Auxiliar de Enfermería Eco. 1 A.T.S./DUE Xenó.
Turno de tarde	1 A.T.S./DUE 2 Auxiliares de Enfermería

—Resonancia Magnética y Scanner:

Turno de mañana	2 ATS/DUE 1 Auxiliar de Enfermería
Turno de tarde	2 ATS/DUE 1 Auxiliar de Enfermería

Turno de noche	1 ATSIDUE
----------------	-----------

—H. Materno-Infantil:

Turno de mañana	2 A.T.S/DUE 2 Auxiliares Enfermería
Turno de tarde	1 A.T.S/DUE 1 Auxiliar Enfermería
Turno de noche	1 A.T.S/DUE 1 Auxiliar Enfermería

—H.R.T.Q.:

Turno de mañana	2 A.T.S/DUE. 3 Auxiliares Enfermería
Turno de tarde	2 A.T.S/DUE 2 Auxiliares Enfermería
Turno de noche	1 A.T.S/DUE 1 Auxiliar Enfermería

2) Electrología:

—H. General:	Turno de mañana 1 A.T.S/DUE Turno de tarde 1 A.T.S/DUE
--------------	---

—H.R.T.Q.:

Turno de mañana	2 A.T.S/DUE 1 Auxiliar de Enfermería
Turno de tarde	1 A.T.S/DUE 1 Auxiliar de Enfermería

3) Servicio de Bioquímica:

Personal de Enfermería. Además de la plantilla destinada al Laboratorio de Urgencias, se fijan:
Bioquímica Central: 2 A.T.S/DUE. de mañana
2 Auxiliares de Enfermería, de mañana

4) Laboratorio de Microbiología:

Turno de mañana	1 A.T.S/DUE 2 Auxiliares de Enfermería
-----------------	---

5) Laboratorio de Hematología-Hemoterapia:

Personal de Enfermería: Hemoterapia funcionará con normalidad, así como la Unidad de Urgencias de Hematología. El resto se cubrirá con:

Turno de mañana	2 A.T.S/DUE. 2 Auxiliares de Enfermería
-----------------	--

6) Registros Electrocardiográficos:

Turno de mañana	2 A.T.S/DUE 1 Auxiliar de Enfermería
-----------------	---

7) Laboratorio de Anatomía Patológica:

Se realizarán todas las biopsias intraoperatorias y las solicitadas como urgentes.

a. Personal facultativo	1 facultativo.
b. Personal de Enfermería:	
Turno de mañana	2 A.T.S/DUE 2 Auxiliares de Enfermería

8) Servicio de Farmacia:

Se realizarán todas las nutriciones enterales y parenterales, así como los preparados para Quimioterapia. Se dispensarán los pedidos de planta urgentes y la dispensación a pacientes externos.

a. Personal facultativo	1 facultativo.
b. Personal de Enfermería:	
Turno de mañana	3 A.T.S/DUE.

Turno de tarde
7 Auxiliares de Enfermería en H.General
2 Auxiliares de Enfermería en H.General

9) Servicio de Esterilización:
Se procesará el material necesario para las intervenciones quirúrgicas, curas, etc.
Trabjará el 50% de la plantilla.

10) Servicio de Neurofisiología Clínica:
Se realizará la atención a los pacientes de fuera de la ciudad.
a. Personal facultativo 1 facultativo.
b. Personal de Enfermería:
—H. General 1 A.T.S/DUE.
1 Auxiliar de Enfermería.

—H. Materno-Infantil 1 A.T.S/DUE.
1 Auxiliar de Enfermería.

11) Gimnasio:
1/3 de la plantilla de cada categoría.

AREA DE QUIROFANOS

Se realizarán todas las intervenciones que sean tipificadas como urgentes y aquellas que hayan requerido más de un día de preparación previa.

Personal de Enfermería:
Turno de mañana
—H. General 8 A.T.S/DUE.
4 Auxiliares de Enfermería
1 Perfusionista
—H.R.T.Q 4 A.T.S/DUE
2 Auxiliares de Enfermería.
—H. Materno-Infantil 6 A.T.S/DUE
3 Auxiliares de Enfermería.

Turno de tarde:
—H.General 3 A.T.S/DUE
2 Auxiliares de Enfermería
—H.R.T.Q 3 A.T.S/DUE
1 Auxiliar de Enfermería
—H.M.I 6 A.T.S/DUE
3 Auxiliares de Enfermería

Turno de noche:
—H General 3 A.T.S/DUE.
1 Auxiliar de Enfermería
—H.R.T.Q. 3 A.T.S/DUE.
—H.M.I. 5 A.T.S/DUE
3 Auxiliares de Enfermería

INFORMACION:

Turno de mañana y tarde 1 Auxiliar de Enfermería en cada Centro

AREA DE CONSULTAS EXTERNAS

Se rán atendidos todos los pacientes de fuera de la ciudad.
Facultativos: En cada especialidad con consulta programada el día de la convocatoria habrá: 1 Facultativo.
Personal de Enfermería: 2 A.T.S./DUE por cada planta de consultas
1 Aux. de Enfermería por planta de consultas

MANDOS INTERMEDIOS:

1 Supervisora de Unidad por turno y Centro.

CENTROS DE ESPECIALIDADES DEL AREA

CONSULTAS EXTERNAS:

Cada Centro Médico de Especialidades contará con una consulta por especialidad durante el día de huelga. En dicha consulta serán atendidos todos los pacientes de fuera de la ciudad.

Personal Facultativo: En cada especialidad con consulta programada el día de la convocatoria habrá: 1 Facultativo.

Personal de Enfermería: 2 A.T.S/DUE por cada planta

SERVICIOS CENTRALES.

Estos Servicios Centrales realizarán todas aquellas pruebas que sean solicitadas como urgentes, así como las de los pacientes de fuera de la ciudad

Personal de Enfermería:

Cada uno de los Servicios Centrales de los C.M:E. estará atendido por el 30% de la plantilla diaria.

Personal Facultativo: 1 Radiólogo

1 Facultativo de Análisis Clínicos

MANDOS INTERMEDIOS:

1 Supervisora de Unidad por turno.

HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA (ZARAGOZA)

PERSONAL FACULTATIVO

1. HOSPITALIZACION.—Se realizarán las maniobras diagnósticas y terapéuticas inaplazables y de cuya omisión se pudieran derivar consecuencias claramente desfavorables para los enfermos.

2. URGENCIAS.—Se garantizarán las urgencias intra y extra-hospitalarias. La asistencial al embarazo de alto riesgo, parto, puerperio y resto de áreas explícitas en las normas específicas.

3. QUIROFANOS.—Se atenderán inexcusablemente las urgencias quirúrgicas internas y externas.

4. LABOR ADMINISTRATIVA.—Se cumplimentaran las partes de defunción y partes judiciales. Se extenderán recetas de aquellos medicamentos que sean imprescindibles.

5. FUNCIONARAN ASISTENCIALMENTE CON PLENA NORMALIDAD:

—LAS URGENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS

—LOS SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS Y REANIMACION

—LA UNIDAD DE NEONATOLOGIA

—LA UNIDAD DE CIRUGIA DE URGENCIA

—LA UNIDAD DE HEMODIALISIS

—LA CLINICA DEL DOLOR

—LA UNIDAD DE CORONARIAS

—BANCO DE SANGRE Y COAGULACION

—UNIDAD DE RADIOTERAPIA

—UNIDADES DE ONCOLOGIA

—LABORATORIO DE URGENCIAS

6. Se establece, como actividades asistenciales a realizar inexcusablemente las siguientes:

—CIRUGIA ONCOLOGICA dentro de las neoplasias comprendidas entre el código 140 al 208 de la CIE9, ambas inclusive y realizadas con la intervención de anesestsiólogo y con anestesia general o locoregional.

—INTERVENCIONES QUIRURGICAS PROGRAMADAS con preparación previa iniciada en el paciente antes de la convocatoria de la huelga.

—EXPLORACIONES PROGRAMADAS con preparación previa iniciada en el paciente antes de la convocatoria de la huelga.

—Pase de visita, tratamiento, y Alta si procede a ingresados

Con el fin de garantizar el pase de visita, tratamiento y alta, si procede, a ingresados, se hace indispensable la designación para cubrir dicha actividad de los facultativos que se relacionan por especialidades en el Turno de mañana del cuadro adjunto.

SERVICIO / SECCION	MINIMOS				
	Mañana	Tarde		Noche	
		Pres. Física	Localizada	Pres. Física	Localizada
Anatomía Patológica	1				
Anestesia	4	4		4	
Clínica del dolor	1				
Cardiología	1				
Cirugía A y B	4	2		2	
Cirugía Plástica	1				
Cirugía Vascular	2	1	1	1	1
Dermatología	1				
Digestivo	1		1		1
Endocrino	1				
Endoscopias Digestivas	1		1		1
Farmacia	1				
Ginecología Obstetricia (Alto riesgo)	4	2		2	
Hematología	2	1		1	
Banco de Sangre y coagulación	2				
Laboratorio Urgencias (BIO)	1	1		1	
Medicina Interna A, B y C	3				
Infecciosos	1				
Equipo Guardia MI y Espec.	2	2		2	
Medicina Nuclear	1				
Nefrología	2	1		1	
Neumología	1				
Neurología	1				
Neurocirugía	2	1	1	1	1
Oftalmología	1		1		1
Oncología Médica	1		1		1
Oncológica Radioterápica	2	1		1	
Otorrinolaringología	2	1		1	
Pediatría (Lactantes y Escolares)	3	1		1	
Neonatos	4				
Psiquiatría	2	1		1	
Radiología Intervencionista	1		1		1
Radiología-Radiodiagnóstico	2	1		1	
Radiología TAC	1		1		1
Reumatología	1				
Traumatología	3	2		2	
U.C.I. A y B	6	3		3	
Urgencias	9	2		2	
Urología	2	1	1	1	1
TOTAL	81	28	9	28	9

PERSONAL DE ENFERMERIA

SERVICIO / UNIDAD

SERVICIO / UNIDAD	MINIMOS					
	Mañana		Tarde		Noche	
	ENF.	A. ENF.	ENF.	A. ENF.	ENF.	A. ENF.
M.I.C.	2	3	2	2	1	1
INFECCIOSOS	2	2	2	2	1	1
M.I.B.	2	3	2	2	1	1
M.I.A.	2	3	2	2	1	1
HEMATOLOGIA	2	2	2	2	1	1
ONCOLOGIA	3	2	2	2	1	1
DERMA-NEFRO	2	3	2	2	1	1
NEUMOLOGIA	2	3	2	2	1	1
DIGESTIVO	2	3	2	2	1	1
POLIV. 9B	3	3	3	2	1	1
NEUROLOGIA	2	3	2	2	1	1
HOSP. SEM.	2	2	1	2	1	1
UROLOGIA	2	2	2	2	1	1
OFT/ORL	2	2	2	2	1	1
PED. LACTAN	1	1	1	1	1	1
NEONATOS	4	3	3	3	3	3
PD. ESCOLAR	1	1	1	1	1	1

DIETETICA 5ª	-	1	-	1	-	-
OBSTETRICIA	2	2	2	2	2	2
NIDOS	1	2	1	1	1	1
PSIQUIATRIA	2	2	2	2	1	1
NEUROCIRUG	2	3	2	2	1	1
CIRUGIA B	3	3	2	2	1	1
CIRUGIA A	3	3	2	2	1	1
CIR. VASC.	4	4	3	3	2	1
CARDIOLOGIA	3	4	3	3	2	1
AT. PACIENTE	1	3	-	3	-	1
PR.F.CAR Y BR	2	2				
ENDOSCOPIAS	1	3				
CLIN. DOLOR	1	1				
C.M.A.	1	1	1	1	-	-
RX	8	8	2	5	2	1
AISLAMIENTO	2	2	2	2	1	1
UCIT	2	1	0,5	0,5	-	-
LITOTRICIA	2	1	1	1	-	-
DIET/NUTRIC	2	2	-	1	-	-
RADIOT TTO	3	2	3	-	-	-
ZONA NORTE						
PARITORIO	-	1	-	1	-	1
GINECOLOGIA	2	2	2	2	1	1
TRAUMA	3	3	2	2	1	1
TRUAM/CIRUG	3	3	2	2	1	1
DIALISIS	7	5	5	3	2	1
ZONA SUR						
ESTERILIZAC	1	7	1	2	-	-
UCI/MI	6	5	6	5	6	3
UCI/Q	7	6	7	5	7	4
BLOQ/ QUIR	24	9	5	3	4	3
BOXES	2	2	1	1	1	1
URGENCIAS	5,5	5	6	6	3,5	3
L. URGENCIAS	4	1	2	1	2	-
FARMACIA	2	4		1		
ANAT PAT	2	2				
L. MICRO	4	5				
L. HEMATOL	3	2				
BANCO SAN	3	2	3	1	1	
INOC. JIMENEZ	16	3	3	1		
CONSULTAS	17	27				
REHABIL.		7		1		
PREV/ SALUD	3	1				
LAB. BIOQUIMI	3	3				
LAB. HORMO	3	2				
LAB. INMUNO	2	2				
MED. NUCLEAR	2	1				
UTCA	1					
POOL	2	2	2	2	2	2
UCL		2				
FISIOTERAPEUTAS						
MATRONAS (2 personas 24 horas)	8		2		2	
	2		2			

HOSPITAL ROYO VILLANOVA (ZARAGOZA)

UNIDADES DE HOSPITALIZACION

—Psiquiatría

Turno de mañana: 1 Psiquiatra
2 A.T.S.
2 Auxiliares de Enfermería

Turno de tarde: 1 Psiquiatra de Guardia
1 A.T.S.
2 Auxiliares de Enfermería

Turno de noche: 1 Psiquiatra de Guardia
1 A.T.S.
2 Auxiliares de Enfermería

—4ª. A

Turno de mañana: 1 Facultativo Especialista en Neumología
2 A.T.S.
2 Auxiliares de Enfermería

Turno de tarde: 2 A.T.S.
2 Auxiliares de Enfermería

Turno de noche: 1 A.T.S.
1 Auxiliar de Enfermería

—3ª A y 3ª B

Turno de mañana: 2 Facultativos Especialista en Medicina
Interna
4 A.T.S.
4 Auxiliares de Enfermería

Turno de tarde: 2 Facultativo Especialista en Medicina
Interna de Guardia
3 A.T.S.
3 Auxiliares de Enfermería

Turno de noche: 2 Facultativo Especialista en Medicina
Interna de Guardia
2 A.T.S.
2 Auxiliares de Enfermería

—1ª A y 1ª B

Turno de mañana: 1 Cirujano General
1 Urólogo
1 Oftalmólogo
1 Facultativo Especialista en Cardiología
4 A.T.S.
4 Auxiliares de Enfermería

Turno de tarde: 1 Cirujano de Guardia
1 Cirujano de Guardia Localizada
1 Urólogo de Guardia Localizada
1 Oftalmólogo de Guardia Localizada
1 Facultativo Especialista en Cardiología
de Guardia
3 A.T.S.
3 Auxiliares de Enfermería

Turno de noche: 1 Cirujano de Guardia
1 Cirujano de Guardia Localizada
1 Urólogo de Guardia Localizada
1 Oftalmólogo de Guardia Localizada
1 Facultativo Especialista en Cardiología
de Guardia
2 A.T.S.
2 Auxiliares

—SERVICIOS CENTRALES CLINICOS

—Pruebas Funcionales

Turno de mañana: 1 A.T.S.
1 Auxiliar de Enfermería

—Laboratorio

Turno de mañana: 1 Hematólogo
1 Bioquímico
1 A.T.S.
1 Auxiliar de Enfermería

Turno de tarde: 1 Hematólogo de Guardia Localizada
1 Médico en Guardia Localizada
de Laboratorio
1 A.T.S.

Turno de noche: 1 Hematólogo de Guardia Localizada
1 Médico en Guardia Localizada de
Laboratorio
1 A.T.S.

—Farmacia

Turno de mañana: 1 Farmacéutico
1 A.T.S.
1 Auxiliar de Enfermería

—Quirófano

Turno de mañana: 2 A.T.S.
2 Auxiliares de Enfermería

Turno de tarde: 2 A.T.S.
1 A.T.S. Guardia Localizada
2 Auxiliares de Enfermería

Turno de noche: 2 A.T.S.
1 A.T.S. Guardia Localizada
1 Auxiliares de Enfermería

—Anestesia

Turno de mañana: 1 Anestesta
Turno de tarde y noche: 1 Anestesta de Guardia

—UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

Turno de mañana: 1 Médico
3 A.T.S.
3 Auxiliares de Enfermería
Turno de tarde: 1 Médico de Guardia
2 A.T.S.
2 Auxiliares de Enfermería
Turno de noche: 1 Médico de Guardia
2 A.T.S.
1 Auxiliar de Enfermería

—DESPACHO (CORRETORNOS)

Turno de mañana: 1 A.T.S.
1 Auxiliar Sanitario
Turno de tarde: 1 A.T.S.
1 Auxiliar Sanitario
Turno de noche: 1 A.T.S.
1 Auxiliar Sanitario

—RADIODIAGNOSTICO

Turno de mañana: 1 Radiólogo
1 A.T.S.
1 Auxiliar de Enfermería
Turno de tarde: 1 Radiólogo de Guardia
1 A.T.S.
1 Auxiliar de Enfermería
Turno de noche: 1 Radiólogo de Guardia
1 A.T.S.

—URGENCIAS

Turno de mañana: 2 Médicos de guardia
3 A.T.S.
2 Auxiliares de Enfermería
Turno de tarde: 2 Médicos de guardia
3 A.T.S.
1 A.T.S. PAC de Pediatría
2 Auxiliares de Enfermería
Turno de noche: 2 Médicos de guardia
2 A.T.S.
1 A.T.S. PAC Pediatría
2 Auxiliares de Enfermería

—GRUPO DE APOYO

Turno de mañana: 3 Auxiliares de Enfermería
Turno de tarde: 3 Auxiliares de Enfermería
Turno de noche: 3 Auxiliares de Enfermería

—C.S.M. ACTUR SUR

Turno de mañana: 1 Psiquiatra
1 Psicólogo
1 A.T.S.
1 Auxiliar de Enfermería

HOSPITAL REAL Y PROVINCIAL NUESTRA
SEÑORA DE GRACIA (ZARAGOZA)

Médicos:

—Guardia localizada de 15 horas a 8 horas todos los servicios de guardia localizada: 1 facultativo (Medicina, Cirugía, Urología, Ginecología, Radiodiagnóstico, Anestesia, Laboratorio, Psiquiatría)
—Urgencias: 1 médico de presencia física las 24 horas.
—UCI: 1 médico presencia física las 24 horas.
—Quirófano: un equipo quirúrgico y 2 anestelistas.
—Laboratorio: 1 médico horario laboral.
—Patología: 1 médico horario laboral.
—Planta Hospitalización Medicina Interna: 1 médico horario laboral.
—Planta Cirugía: 2/1 médicos por especialidad quirúrgica.
—Planta Psiquiatría: 2 médicos por especialidad.
—Radiodiagnóstico: 1 facultativo horario laboral.

Enfermería:

—Planta 1ª Cirugía.

	DUE	AUX. ENF
Mañana	2	2
Tarde	2	2
Noche	1	1

—Sala del Carmen

	DUE	AUX. ENF
Mañana	1	1
Tarde	1	1
Noche	1	1

—Medicina Interna

	DUE	AUX. ENF
Mañana	2	2
Tarde	2	2
Noche	1	1

—Psiquiatría.

	DUE	AUX. ENF
Mañana	2	1
Tarde	1	1
Noche	1	1

—UCI.

	DUE	AUX. ENF
Mañana	2	1
Tarde	1	1
Noche	1	1

—Urgencias.

	DUE	AUX. ENF
Mañana	1	1
Tarde	1	1
Noche	1	1

—Radiodiagnóstico.

	DUE	AUX. ENF
Mañana	1	1
Tarde	0	0
Noche	0	0

—Laboratorio.

	DUE	AUX. ENF
Mañana	1	1
Tarde	1	0
Noche	1	0

—Quirófano.

	DUE	AUX. ENF
Mañana	2	1
Tarde	2	1

—Anestesia y Reanimación.

	DUE	AUX. ENF
Mañana	1	1
Tarde	1	1

Guardia localizada de las 22 horas a las 8 horas por 2 ATS/DUE de Quirófano, 1 Auxiliar de Enfermería de Quirófano; 1 ATS/DUE de UCE y 1 Auxiliar de Enfermería de UCE.

HOSPITAL GERIATRICO SAN JORGE (ZARAGOZA)

HOSPITALIZACION Turno de mañana

1 Facultativo Especialista de Area en Geriatria por planta.
2 A.T.S. por planta.
2 Aux. de Enfermería por planta.

HOSPITALIZACION Turno de tarde:

1 Médico de Guardia.
1 A.T.S. por planta
1 Aux. de Enfermería por planta.

HOSPITALIZACION Turno de noche:

1 Médico de Guardia
1 A.T.S. por planta
1 Aux. de Enfermería por planta

SERVICIOS CENTRALES
ANALISIS CLINICOS

1 F.E.A. en Turno de mañana
1 A.T.S. en Turno de mañana.
1 Aux. de Enfermería en Turno de mañana.

RADIODIAGNOSTICO

1 F.E.A. en Turno de mañana
1 A.T.S. en Turno de mañana.
1 Aux. de Enfermería en Turno de mañana.

FARMACIA

1 Aux. de Enfermería en Turno de mañana
1 Aux. de Enfermería en turno de tarde.

HOSPITAL PSIQUIATRICO
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR (ZARAGOZA)

—Recintos de C/Duquesa Villahermosa, 66-68 y V y VI
Pabellones en C/Monasterio Nuestra Señora de los Angeles, 20:

2 Médicos Psiquiatras
6 ATS/DUE de Atención Especializada
34 Auxiliares de Enfermería

—Centro de Salud Mental «Delicias»
1 Coordinador Médico Psiquiatra

—Centro de Día «Romareda»
1 ATS/DUE de Atención Especializada

HOSPITAL ERNEST LLUCH MARTIN (CALATAYUD)

PERSONAL FACULTATIVO

Medicina Interna: 2 Facultativos (1 guardia presencia física)
Cirugía General y Ap. Digestivo: 1 Facultativo (guardia presencia física)

Traumatología y C. Ortopédica: 1 Facultativo (guardia presencia física)

Urología: 1 Facultativo (guardia presencia localizada)

Oftalmología: 1 Facultativo

Otorrinolaringología: 1 Facultativo

Obstetricia y Ginecología: 1 Facultativo (guardia presencia física)

Pediatría: 1 Facultativo (guardia localizada)

Radiodiagnóstico: 1 Facultativo (guardia localizada)

Análisis Clínicos: 1 Facultativo (guardia localizada)

Anestesia y Reanimación: 2 Facultativos (1 guardia presencia física y 1 guardia localizada)

Urgencias: 2 Facultativos (1 guardia presencia física)

Nefrología: 1 Facultativo

Farmacia: 1 Facultativo

Anatomía Patológica: 1 Facultativo

PERSONAL DE ENFERMERIA

Turno de mañana:

Enfermería A: 2 Enfermeras/os y 2 Aux. Enfermería

Enfermería B: 2 Enfermeras/os y 2 Aux. Enfermería

Enfermería C: 2 Enfermeras/os y 2 Aux. Enfermería

UCE: 1 Enfermeras/os y 1 Aux. Enfermería

Materno-Infantil: 2 Enfermeras/os y 2 Aux. Enfermería

Urgencias: 2 Enfermeras/os y 1 Aux. Enfermería

Quirófano: 2 Enfermeras/os y 1 Aux. Enfermería

Bloque Obstétrico: 1 Matrona y 1 Aux. Enfermería

Laboratorio: 1 Enfermera/o

Radiología: 1 Enfermera/o

Hemodiálisis: 3 Enfermeras/os y 1 Aux. Enfermería

Turno de tarde:

Enfermería A: 2 Enfermeras/os y 1 Aux. Enfermería

Enfermería B: 2 Enfermeras/os y 1 Aux. Enfermería

Enfermería C: 2 Enfermeras/os y 1 Aux. Enfermería

UCE: 1 Enfermeras/os y 1 Aux. Enfermería

Materno-Infantil: 1 Enfermeras/os y 1 Aux. Enfermería

Urgencias: 2 Enfermeras/os y 1 Aux. Enfermería

Quirófano: 2 Enfermeras/os y 1 Aux. Enfermería

Bloque Obstétrico: 1 Matrona

Laboratorio: 1 Enfermera/o

Radiología: 1 Enfermera/o

Turno de noche:

Enfermería A: 1 Enfermera/o y 1 Aux. Enfermería

Enfermería B: 1 Enfermera/o y 1 Aux. Enfermería

Enfermería C: 1 Enfermera/o y 1 Aux. Enfermería

UCE: 1 Enfermeras/os y 1 Aux. Enfermería

Materno-Infantil: 1 Enfermera/o y 1 Aux. Enfermería

Urgencias: 1 Enfermera/o y 1 Aux. Enfermería

Quirófano: 2 Enfermeras/os y 1 Aux. Enfermería

Bloque Obstétrico: 1 Matrona

Laboratorio: 1 Enfermera/o

Radiología: 1 Enfermera/o

GERENCIA 061 ARAGON

—14 Médicos SUAP

—4 Médicos Reguladores

—7 Médicos UMEs

—4 ATS SUAP

—7 ATS UMEs

—1 Auxiliar de Enfermería

ATENCION PRIMARIA AREAS 2 Y 5 (ZARAGOZA)

CENTRO		MAÑANA	TARDE
ACTUR NORTE	Fac. Med. Familia	2	1
	Pediatría	1	1
	Enfermería	3	2
ACTUR SUR	Aux. Enfermería	1	
	Fac. Med. Familia	2	1
	Pediatría	2	1
	Enfermería	4	2
ALMOZARA	Aux. Enfermería	1	
	Fac. Med. Familia	3	
	Pediatría	1	
ARRABAL	Enfermería	3	
	Aux. Enfermería	1	
	Fac. Med. Familia	2	
	Pediatría	1	
CASABLANCA	Enfermería	3	
	Aux. Enfermería	1	
	Fac. Med. Familia	2	
FERNANDO EL CATOLICO	Pediatría	1	1
	Enfermería	2	1
	Aux. Enfermería	1	
	Fac. Med. Familia	3	1
LA JOTA	Pediatría	1	1
	Enfermería	3	1
LAS FUENTES NORTE	Aux. Enfermería	1	
	Fac. Med. Familia	3	
	Pediatría	1	
SAGASTA-MIRAFLORES	Enfermería	4	
	Aux. Enfermería	1	
	Fac. Med. Familia	2	1
	Pediatría	1	1
SAGASTA-RUISEÑORES	Enfermería	3	2
	Aux. Enfermería	1	
	Fac. Med. Familia	3	2
PARQUE ROMA	Pediatría	1	1
	Enfermería	3	1 M.T.
	Aux. Enfermería	1	1+1 Zona
	Fac. Med. Familia	2+1 periféricos	
PICARRAL	Pediatría	1	
	Enfermería	3	
	Aux. Enfermería	1	
REBOLERIA	Fac. Med. Familia	2	
	Pediatría	1	
	Enfermería	3	
	Aux. Enfermería	1	

S. JOSE CENTRO	Fac. Med. Familia	2	1+1 M.T.
	Pediatría	1	
	Enfermería	3	2
SAN JOSE NORTE	Aux. Enfermería	1	
	Fac. Med. Familia	2	1
	Pediatría	1	
SANTA ISABEL	Enfermería	3	1
	Aux. Enfermería		
	Fac. Med. Familia	4	
SAN PABLO	Pediatría	1	1
	Enfermería	3	2
	Aux. Enfermería	1	
SEMINARIO	Fac. Med. Familia	2	
	Pediatría	1	
	Enfermería	2	
TORRE RAMONA	Aux. Enfermería	1	
	Fac. Med. Familia	3+1 (La Cartuja)	
	Pediatría	2	
TORRERO LA PAZ	Enfermería	3+1 (La Cartuja)	
	Aux. Enfermería	1	
	Fac. Med. Familia	3	
CANAL IMPERIAL VENECIA	Pediatría	1	1+1 M.T.
	Enfermería	2	1
	Enfermería Zona	1	
HERMANOS IBARRA	Aux. Enfermería	1	
	Fac. Med. Familia	6	3
	Pediatría	2	
CANAL IMPERIAL SAN JOSE SUR	Enfermería	3	2
	Enfermería Zona	1	1
	Aux. Enfermería	2	2
ALFAJARIN	Enfermería	1	
	Fac. Med. Familia	2	
	Pediatría		
AZUARA	Enfermería	2	
	Aux. Enfermería	1	
	Fac. Med. Familia	2	
BELCHITE	Pediatría	2	
	Enfermería	2	
	Aux. Enfermería	2	
BUJARALAZ	Fac. Med. Familia	2	
	Pediatría	2	
	Enfermería	2	
CASPE	Aux. Enfermería	1	
	Fac. Med. Familia	2	
	Pediatría	1	
FUENTESDEBRO	Enfermería	3	
	Aux. Enfermería	1	
	Fac. Med. Familia	4	
LUNA	Pediatría	1	
	Enfermería	4	
	Aux. Enfermería	1	
	Fac. Med. Familia	3	

MAELLA	Pediatría	
	Enfermería	2
	Aux. Enfermería	
MEQUINENZA	Fac. Med. Familia	2
	Pediatría	
	Enfermería	2
SASTAGO	Aux. Enfermería	
	Fac. Med. Familia	2
	Pediatría	
VILLAMAYOR	Enfermería	2
	Aux. Enfermería	
	Fac. Med. Familia	3
ZUERA	Pediatría	
	Enfermería	2
	Aux. Enfermería	
ZUERA	Fac. Med. Familia	3
	Pediatría	1
	Enfermería	3
	Aux. Enfermería	

UNIDADES DE APOYO:

En todas las U.A.M. (C.O.F.) queda de mínimo 1 ATS
En todos las U.S.M. todos los Psicólogos

MATRONAS:

Test basales 100 % 1 en Sagasta y 1 en Grande Covián
UPPO: 1 en Area 5 (Picarral)
En Area 2 : 1 Sagasta
1 Seminario
1 Torrero

ODONTOLOGIA

Modelo Tradicional 100 %
Modelo Equipo: Area 5 1 Actur Sur
Area 2:
1 Sagasta
1 Seminario
1 Torrero Este
PACS 100 % urbanos y rurales
Trabajadores Sociales Queda 1 de referencia
Fisioterapeutas: Queda de referencia 1 en Seminario de mañanas

ATENCION PRIMARIA AREA 3 (ZARAGOZA)**PERSONAL FACULTATIVO**

Deberá ser atendido:

A.—Atención domiciliaria que se solicite con carácter urgente.

B.—Atención a todos los enfermos que se presenten en consulta con carácter urgente.

C.—Atención a todos los enfermos en tratamiento que precisen asistencia continuada, cuando la suspensión del mismo suponga un grave riesgo para ellos.

D.—Prescripciones farmacéuticas necesarias para instaurar o proseguir tratamientos urgentes.

En el caso de que algún profesional no secunde la huelga, deberá atender todos los pacientes, y deberá de computarse como incluido en mínimo a todos los efectos.

PERSONAL AUXILIAR SANITARIO

A.T.S./D.U.E. de Atención Primaria

Colaborará, a requerimiento del Facultativo, en aquellos casos en que su presencia resulte imprescindible.

MINIMOS ASISTENCIALES ESTABLECIDOS EN LOS EQUIPOS
DE ATENCION PRIMARIA

PLANTILLA	TURNO DE MAÑANA	T.TARDE y/o A. CONT.
C.S. ALAGON 11 M.G. 1 Pedt. 9 A.T.S.	2 Médicos Generales 1 Pediatra 2 A.T.S.	2 Médicos Generales 1 A.T.S.
C.S. ALHAMA 9 M.G. 4 A.T.S.	1 Médico General en Alhama 1 Médico General en Nuévalos 2 A.T.S.	1 Méd. General en Alhama 1 Méd. General en Nuévalos 1 A.T.S.
C.S. ARIZA 5 M.G. 3 A.T.S.	1 Médicos Generales 1 A.T.S.	1 Médico General 1 A.T.S.
C.S. ATECA 5 M.G. 4 A.T.S.	1 Médicos Generales 1 A.T.S.	1 Médico General 1 A.T.S.
C.S. BOMBARDA 9 M.G. 3 Pedt. 9 A.T.S. 1 ATS Zona 1 A. Enf.	2 Médicos Generales 1 Pediatra 2 A.T.S.	Sin t. tarde (después 17h)
C.S. BORJA 12 M.G. 1 Pedt. 9 A.T.S.	2 Médicos Generales 1 Pediatra 2 A.T.S.	2 Médicos Generales 1 A.T.S.
C.S. CALATAYUD NORTE 7 M.G. 1 Pedt. 8 A.T.S. 5 A.Enfer.	2 Médicos Generales 1 Pediatra 2 A.T.S.	1 M. Gen. (SUAP o EAP) 1 A.T.S. (SUAP o EAP)
C.S. CALATAYUD SUR 14 M.G. 1 Pedt. 11 A.T.S. 2 A.Enfer.	2 Médicos Generales 1 Pediatra 2 A.T.S.	2 Médicos Generales 1 A.T.S.
C.S. CARIÑENA 10 M.G. 7 A.T.S.	2 Médicos Generales 2 A.T.S.	2 Médico General 1 A.T.S.
C.S. CASETAS 7 M.G. 1 Pedt. 7 A.T.S. 1 A.Enfer.	2 Médicos Generales 1 Pediatra 2 A.T.S.	2 Médicos Generales 1 A.T.S.
C.S. DAROCA 8 M.G. 6 A.T.S.	1 Médico General - Daroca 1 Médico General - Used 1 A.T.S. - Daroca	1 Médico General - Daroca 1 Médico General - Used 1 A.T.S. - Daroca
C.S. DELICIAS NORTE 14 M.G. 3 Ped. 12 A.T.S. 3 ATS Zona 1 A. Enfer.	2 Médicos Generales 1 Pediatra 2 A.T.S.	Sin t. tarde (después 17 h)

C.S. DELICIAS SUR		
14 M.G.	2 Médicos Generales	Sin t. tarde (después 17h)
4 Pedt.	1 Pediatra	
17 A.T.S.	2 A.T.S.	
2 A.Enfer.		
C.S. EJEJA		
9 M.G.	2 Médicos Generales	2 M. Gen. (SUAP o EAP)
2 Pedt.	1 Pediatra	1 A.T.S. (SUAP o EAP)
10 A.T.S.	2 A.T.S.	
1 A. Enfer.		
C.S. EPILA		
7 M.G.	1 Médicos Generales	1 Médico General
5 A.T.S.	1 A.T.S.	1 A.T.S.
C.S. GALLUR		
6 M.G.	1 Médicos Generales	1 Médico General
4 A.T.S.	1 A.T.S.	1 A.T.S.
C.S. HERRERA		
4 M.G.	1 Médicos Generales	1 Médico General
2 A.T.S.	1 A.T.S.	1 A.T.S.
C.S. ILLUECA		
7 M.G.	2 Médicos Generales	2 Médicos Generales
4 A.T.S.	2 A.T.S.	1 A.T.S.
C.S. LA ALMUNIA		
9 M.G.	2 Médicos Generales	2 Médicos Generales
1 Pedt.	1 Pediatra	1 A.T.S.
7 A.T.S.	2 A.T.S.	
C.S. MARIA DE HUERVA		
5 M.G.	1 Médicos Generales	1 Médico General
4 A.T.S.	1 A.T.S.	1 A.T.S.
C.S. MIRALBUENO		
5 M.G.	2 Médicos Generales	1 Médico General
1 Pedt.	1 Pediatra	
5 A.T.S.	2 A.T.S.	1 A.T.S.
1 A.Enfer.		
C.S. MORATA		
7 M.G.	1 Médicos Generales	1 Médicos Generales
3 A.T.S.	1 A.T.S.	1 A.T.S.
C.S. OLIVER		
8 M.G.	2 Médicos Generales	Sin t. tarde (después 17h)
3 Pedt.	1 Pediatra	
11 A.T.S.	2 A.T.S.	
1 A. Enfer.		
C.S. SADABA		
6 M.G.	1 Médicos Generales	1 Médicos Generales
4 A.T.S.	1 A.T.S.	1 A.T.S.
C.S. SAVIÑAN		
5 M.G.	1 Médicos Generales	1 Médicos Generales
4 A.T.S.	1 A.T.S.	1 A.T.S.
C.S. SOS		
4 M.G.	1 Médicos Generales	1 Médicos Generales
2 A.T.S.	1 A.T.S.	1 A.T.S.
C.S. TARAZONA		
12 M.G.	2 Médicos Generales	2 M. Gen. (SUAP o EAP)
2 Pedt.	1 Pediatra	1 A.T.S. (SUAP o EAP)
13 A.T.S.	2 A.T.S.	
1 A. Enfer.		

C.S. TAUSTE

6 M.G.	1 Médicos Generales	1 Médicos Generales
1 Pedt.	1 Pediatra	1 A.T.S.
5 A.T.S.	2 A.T.S.	

C.S. UNIVERSITAS

16 M.G.	2 Médicos Generales	2 Médicos Generales
3 Pedt.	1 Pediatra	1 Pediatra
17 A.T.S.	2 A.T.S.	2 A.T.S.
2 A. Enfer.		

C.S. UTEBO

6 M.G.	2 Médicos Generales	2 Médicos Generales
1 Pedt.	1 Pediatra	1 A.T.S.
6 A.T.S.	2 A.T.S.	

C.S. VALDEFIERRO

3M.G.	2 Médicos Generales	Sin t. tarde (después 17h)
1 Pedt.	1 Pediatra	
4 A.T.S.	2 A.T.S.	
1 A. Enf.		

C.S. VILLARROYA

4 M.G.	1 Médicos Generales	1 Médicos Generales
2 A.T.S.	1 A.T.S.	1 A.T.S.

UNIDADES DE APOYO - AREA 3

P.A.C. BOMBARDA

1 Médico General
1 A.T.S.

ODONTOLOGIA INOCENCIO JIMENEZ

1 Odontólogo
1 A.T.S.

ODONTOLOGIA EJE DE LOS CABALLEROS

1 Odontólogo

ODONTOLOGIA CALATAYUD

1 Odontólogo

ODONTOLOGIA TARAZONA

1 Odontólogo

UNIDAD DE SALUD BUCODENTAL «DELICIAS SUR»

1 Odontólogo

UNIDAD DE SALUD BUCODENTAL «UNIVERSITAS»

1 Odontólogo	1 Odontólogo
--------------	--------------

S.U.A.P :

Dada la propia naturaleza de los servicios que atienden, deberán realizar mínimos todo el personal médico y A.T.S. que tenga asignado turno de trabajo para ese día

E.S.A.D.:

1 Facultativo
1 A.T.S.